la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase 1 del proceso selectivo la de 30 puntos.

SEGUNDO: Convocar a la aspirante que ha superado la nota de corte para la realización de la fase 2: Prueba práctica y entrevista, que tendrá lugar en el laboratorio 4.1.110 del edificio I+D del campus Río Ebro.

APELLIDOS Y NOMBRE	DIA	HORA
MARÍN RIBA, MARÍA OLGA	20/12/2022	8:35

La aspirante deberá venir provista del DNI.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (https://regtel.unizar.es), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

 $\underline{https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio}$

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, Gloria Gea Galindo, Presidenta de la Comisión de Valoración.

CSV: 48df28e2344156e42dfc549100da5068	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
GLORIA GEA GALINDO	Presidenta de la Comisión de Valoración	15/12/2022 13:28:00

